

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.  
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5  
AÑO XLI. NUM. 11658

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.  
PRIMERA EDICION Madrid, Jueves 6 de Marzo de 1890 DE LA MANANA OFICINAS: FACTOR 5.

LOS ANUNCIOS  
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
y en 20 periódicos más cuestan  
A UNA PESETA LINEA.  
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5  
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo de  
EL REFRATO DE LOS REYES  
de un metro de alto, recibido en la Admon.  
OFICINAS: FACTOR 5.

MILOR Y CLARENS  
tranco de caballos y guarniciones, librea, etc., se vende  
muy barato. Válgame Dios, 3, cochera. No se  
admiten correos.

## HERPES!!

QUIEN LAS TIENE ES PORQUE QUIERE  
CÚRANSE RADICALMENTE  
aun en los casos más rebeldes y deses-  
perados, con la acreditadísima  
**POMADA**  
ANTIMERPETICA  
Del Ldo. TELLEZ  
Sus seguros resultados, están com-  
probados por infinidad de certificados,  
muchos de desahuciados y hasta de los  
médicos que habían desesperado de  
curarlos. La principal virtud de esta  
POMADA, consiste en su acción absor-  
vente, produciendo a la vez la destruc-  
ción y aniquilamiento del parásito ori-  
ginario de la enfermedad.  
Precio del bote en Madrid, 7'50 ptas.  
Se envía a provincias, certificada, a  
quien mande 8 pesetas en libranzas y  
50 céntimos en sellos.  
Se vende en las principales farmacias.  
UNICO DEPOSITARIO:  
D. MELCHOR GARCIA  
Capellanes, 1 duplicado, MADRID.

## SOLARES EN VENTA

BARRIO DE SALAMANCA.  
Manzanas, números 237, 237 bis, 260, 261, 287, 288,  
313 y 330. Camino de Hortaleza, calles de Lagasca, Ve-  
lázquez, Padilla, Nuñez de Balboa, Lista y Portier.  
Purmenores, en el Banco Hipotecario, negociado de  
administración por encargo.

El estreñimiento y los numerosos  
males que se derivan de él,  
Aturdimientos, Jaquecas, Náuseas,  
Falta de apetito, Malas digestiones,  
etc., serán fácilmente suprimidos por  
el uso del

## TÉ CHAMBARD

el más natural,  
el más agradable y el mejor de los  
Purgativos.  
En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

## PARA FORTALECER

los niños y las personas débiles del pecho, del estómago  
ó afligidas de clorosis ó de anemia, el mejor y el más  
agradable aluzero es el **Rachout de los Ar-  
bes**, aliment nutritivo y reconstituyente preparado por  
Delagrènerie, en París, 83, rue Vivienne. Depósitos en  
las farmacias.

## IMPOTENCIA. DEBILIDAD GENITAL.

pérdidas. Cura pronta sin  
perjudicar. Consulta ó folleto gratis. Forasteros por  
carta. Gabinete Norte-Americano, Montero 33, Madrid.

## EAU D'HOUBIGANT

LA MAS APLICADA PARA TOCADOR.  
HOUBIGANT, Par. P. PARIS.

## TARTAMUDEZ

ó de cualquier otro defecto. Escribir al Dr. Chervin,  
Avenue Victor Hugo, 82, Paris.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA  
Comentando un artículo publicado por el  
Diario de Catalunya dice El Medi-  
camento:

«Nuestro semanario, y por lo que res-  
pecta al ferrocarril de esta villa a Cala-  
táyud, ha instado su construcción en ar-  
tículos y sueltos, y no hace mucho en  
reverente exposición a las Cortes, ha  
demandado, como lo hace hoy aquel dia-  
rio, el apoyo de la prensa, el de sus re-  
presentantes en las mismas Cortes, ha  
llamado la atención de los poderes públi-  
cos sobre el desconsolador espectáculo  
de nuestra empobrecida agricultura, de  
nuestros infelices jornaleros, que espe-  
ran aquella obra como único recurso, co-  
mo salvador recurso de su penosa y ag-  
onizante existencia; de nuestro estenuado  
comercio, de nuestra debilitada indus-  
tria, de la aflictiva situación de todas las  
demás clases. Nuestro semanario se aso-  
cia al Diario de Catalunya en el artículo  
transcrito, y quiera Dios halle el suficien-  
te eco y la ayuda necesaria entre nos-  
otros para evitar el porvenir triste y  
sombrio pronosticado por aquel.»

El general Chinchilla ha ofrecido ayer  
sus respetos a S. M. Hoy saldrá para  
Carmona, donde permanecerá tres ó cua-  
tro días, regresando después a Madrid.  
Se embarcará en el vapor correo del  
día 20 para la Habana. El Sr. Cubells,  
nuevo secretario general del gobierno de  
Cuba, recibirá orden telegráfica de em-  
barcarse en Puerto Rico para la Habana  
en el mismo vapor correo que ha de con-  
ducir al general Chinchilla.

El ministro de Ultramar ha celebra-  
do ayer una entrevista con S. M. re-  
lacionada, según se ha dicho, con la di-  
misión del general Ruiz Dana y el nom-  
bramiento del nuevo capitán general de  
Puerto Rico, para cuyo puesto continúa  
muy indicado el general D. Agustín de  
Burgos. Es probable que la visita del se-  
ñor Becerra a S. M. haya tenido otro ob-  
jeto que no ha llegado a hacerse público.

Los príncipes de Coburgo y S. A. la in-  
fanta doña Isabel han visitado ayer las  
iglesias de San Andrés y San Antonio de  
los Portugueses.  
Hoy, a las diez y media, saldrán para  
Aranjuez, de cuyo real sitio regresarán a  
las cinco de la tarde.  
Los príncipes abandonarán esta corte  
el lunes próximo.

Es muy probable que en la discusión  
del presupuesto de Gracia y Justicia in-  
tervengan los Sres. Silvela y Canalejas.

Liberales caracterizados manifiestan  
la opinión de que no habrá cambio de  
política tan pronto como creen algunos;  
y que cuando lo haya, será el Sr. Cánovas  
del Castillo quien reemplace en la  
presidencia del Consejo de ministros al  
Sr. Sagasta.

El gobierno inglés ha suprimido las  
cuarentenas que venían sufriendo los bu-  
ques españoles en los puertos de la Gran  
Bretaña.

La comisión de las clases pasivas de  
Ultramar nos ruega hagamos presente  
al gobierno que, toda vez que por el mi-  
nisterio de Ultramar se han comunicado  
las órdenes oportunas a los gobernadores  
generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipi-  
nas, para que mensualmente y con la  
devida anticipación, se giren a la indica-  
da dependencia los haberes de dichas  
clases y consignaciones de los empleados  
del Estado a sus familias residentes en  
la Península, disponga se publique sin  
demora la instrucción del giro oficial,  
conforme está mandado por la regla no-  
vena de las disposiciones generales del  
reglamento de la Caja y ordenación de  
pagos, y tomando por tipo regulador el  
giro muto oficial de la Península, ó  
sea real fuerte por real sencillo, que ven-  
drá a constituir un giro módico oficial  
de un 5 por 100, y teniendo la apresada  
caja las existencias necesarias disponi-  
bles de antemano para proceder a los pa-  
gos tan luego como vayan llegando los  
certificados de cese de los que lo hayan  
solicitado y la relación de las consignacio-  
nes.

Con lo que el Estado recaude con el es-  
presado giro oficial y el beneficio del giro  
comercial sobre Londres, cobradas  
las letras por todo su valor, y más el  
premio del 6 por 100 en libra esterlina  
(todo esto, cumplido el plazo de los no-  
venta días de vista la letra), podría aten-  
der a los gastos del sostenimiento del  
personal de plantilla de la Ordenación,  
quebranto de monedas y material, sin ne-  
cesidad de hacer uso de los créditos con-  
cedidos para dicho objeto.

### Estadística electoral:

Sobre la reforma electoral en Ultra-  
mar hay diferentes pareceres. Ya hemos  
dicho que el Sr. Calvo Muñoz pretende  
que se cree un colegio electoral con tres  
diputados en Filipinas, dando voto al  
clero. El Sr. Labra y los autonomistas  
piden la extensión de la actual ley de su-  
fragio universal para Cuba y Puerto-Ri-  
co, fundándose en la cultura de ambas  
islas y en que en Puerto-Rico rigió ya el  
sufragio universal desde 1872 ó 73. Los  
diputados y senadores cubanos de unión  
constitucional se dividen, pues que unos  
quieren el sufragio universal, exceptuan-  
do a los negros y los chinos, y otros op-  
tan por una rebaja considerable del ac-  
tual censo. Algunos conservadores de  
Puerto-Rico resisten mucho la rebaja y  
otros se atienen al proyecto del Sr. Be-  
cerra, que fija la cuota de 8 pesos de con-

tribución directa, igual para comercian-  
tes y propietarios. Los amigos de los se-  
ñores Lopez Dominguez, Martos y Casso-  
la presentan una enmienda, que defende-  
rá el Sr. Dávila, fijando la cuota de 5 pe-  
sos del antiguo proyecto de los Sres. Sa-  
gasta y Balaguer, y dando el voto para  
elecciones municipales y provinciales a  
todo el que pague alguna contribución.  
Tal vez el Sr. Gamazo presente otra so-  
lución española.

En la actualidad la cuota electoral en  
las Antillas es cinco veces la de la Pe-  
nínsula, ó sean 25 duros. En Puerto-Rico  
hay 3600 electores en una población de  
800000 almas. En Cuba hay 27400 electo-  
res para 1.400000 habitantes. Hoy existen  
diputados por Puerto-Rico votados en  
máximo por 153 y en mínimo 33. En  
Cuba, máximum 313 y minimum 252.  
La proporción de la población civil y  
la electoral en la Península es de un elec-  
tor por 21 que no lo son; en Cuba uno por  
51; en Puerto-Rico uno por 212.

El señor ministro de Marina ha puesto  
ayer a la firma de S. M. el decreto dando  
nueva organización al ministerio, acomoda-  
ndola al plan de gobierno que se pro-  
pone seguir y atendiendo de una parte al  
mando y dirección de los buques é ins-  
titutos armados, ó sea al elemento mili-  
tar, y de otra a la reposición y renova-  
ción del material, ó sea el elemento téc-  
nico que garantice el estudio meditado y  
detenido de los asuntos del ramo.

Quedan reducidas a dos las direcciones  
del ministerio, llamándose una Dirección  
General del Personal y Escuadra, en la  
que viene a refundirse el extinguido Con-  
sejo de Premios a la Marina, y la otra  
Dirección General del Material y de las  
Industrias Navales, que será la actual  
Dirección del Material, con un negocia-  
do procedente de la de Establecimientos  
científicos, que desaparece en virtud de  
este decreto, y otro negociado que se  
crea con la misión de reunir los datos re-  
ferentes a la industria privada, formular  
las bases de los contratos que con ella  
celebre la marina, é inspeccionar en con-  
junto su ejecución y cumplimiento.

Se crea la secretaría del ministerio para  
centralizar la distinta acción de las  
dos expresadas direcciones, cuyo perso-  
nal, con relación a la militar existente,  
se aumenta con un oficial de la extingui-  
da Dirección de Contabilidad. De ella for-  
mará también parte la Secretaría particu-  
lar del ministro. De esta suerte tendrá  
dicho consejero de la corona en su mano  
todos los resortes de gobierno político,  
militar, técnico y económico de su de-  
partamento.

Suprimido el consejo de gobierno de la  
Marina, se aumentan las capacidades en  
el centro superior facultativo dándose  
entrada en el mismo a un elemento más  
joven. El ministro se reserva la presiden-  
cia del indicado centro para cuando esti-  
me necesario ilustrar su criterio.  
Como el citado alto cuerpo responderá  
a un trabajo asiduo y constante no se ha  
dado lugar en él al almirante, cuya alta  
jerarquía alcanzada en fuerza de años y  
servicios, debe ocupar un puesto elevado  
é independiente, y al efecto, se le confie-

re el ejercicio de la jurisdicción del ram-  
o en esta corte. Sin embargo, para no pr-  
varse en absoluto de su experimentado  
valioso consejo, se reserva el ministro l  
facultad de invitarle cuando lo estim-  
conveniente, para que asista ó presida l  
sesión del centro superior facultativo.

Con el título de inspectores generales,  
se restablecen los que hoy se llaman jefes  
principales, dándoles el derecho de con-  
sulta para la designación del personal de  
sus respectivos cuerpos que haya de cubrir  
los destinos.

Las inspecciones generales dependerán  
en su carácter técnico del centro super-  
ior facultativo como secciones ó penacio-  
nes del mismo.

Se crea la de establecimientos científicos,  
descartada de asuntos extraños a su  
denominación.  
El organismo de la administración cen-  
tral que ha de tener a su cargo la gestión  
económica del ramo, será una intendencia  
general que entenderá en todos los servi-  
cios del espresado orden económico, cor-  
funciones análoga a las de los departa-  
mentos marítimos. La acción fiscalizadora  
se confía a una intervención central,  
y una y otra desempeñarán respectiva-  
mente las funciones de ordenación é in-  
tervención de pagos.

Esta nueva organización del ministerio  
produce una economía de 73283 pesetas, a  
las que se agregarán 26840 cuando termi-  
ne la liquidación de las cuentas especia-  
les del Consejo de premios.

Las dependencias del ministerio serán:  
El Centro superior facultativo, las dos  
direcciones generales citadas, la Inten-  
dencia general é Intervención central y  
la Asesoría.

La junta plena del Centro superior fa-  
cultativo se compondrá de un vicealmi-  
rante, presidente; de los directores cen-  
trales; de un vicealmirante ó contraalmi-  
rante; un contraalmirante, é inspec-  
tor general de establecimientos científ-  
cos, un capitán de navío de primera cla-  
se, un capitán de navío como secretario  
y el asesor cuando sea llamado a infor-  
mar.

La junta ordinaria desempeñará las  
funciones conferidas hoy a la classifica-  
dora del personal.

El personal de la secretaría del Centro  
superior facultativo, será: un jefe y un  
oficial del cuerpo general, un fiscal y un  
secretario de causas.  
El centro tendrá las siguientes seccio-  
nes ó penaciones: 1.ª establecimientos  
científicos y armamentos; 2.ª construc-  
ciones y proyectos; 3.ª artillería; 4.ª in-  
fantería de marina; 5.ª Intendencia; y 6.ª  
Sanidad.

La junta de experiencias de artillería  
conservará la forma que hoy tiene y de-  
pende de la sección 3.ª

La dirección general del Personal y es-  
cuadra será desempeñada por un contra-  
almirante. El consejo de premios, que de-  
pende de ella, se compondrá, bajo la  
presidencia del director general, del or-  
denador general de pagos, del asesor y  
del jefe del negociado correspondiente  
que actuará como secretario.

—¿Quién es él?—preguntó de nuevo.  
—El coronel!—dijo el marqués.  
—El coronel te impide acaso pensar en la  
condesa de Farges?  
—Quizás.  
—Andreina cogió a Agostino por la muñeca y  
estrechándose la con violencia:  
—Luego es cierto, dijo con espresion de re-  
pentina ira—has notado, como yo, su mirada y  
su sonrisa cuando estrechó a aquella mujer, a  
la que el fuego iba a devorar? ¡Ah! Luego yo  
no era una loca! ¡Había visto bien! ¡Había adivi-  
nado! ¡Y la ama, lo sabes, estás seguro de que  
la ama?  
—No, realmente, no sé nada—repuso el mar-  
qués, cuyos labios recobraron su irónica sonri-  
sa—pero sé que esta misma tarde la condesa en  
las Tuilerias se ha paseado largo rato apoyada  
en el brazo del hermoso coronel. Sé que casi han  
rodeado y aclamado aquella pareja que pasaba,  
risueña y altiva. Sé que la aventura del minis-  
terio ha hecho gran ruido en ese mundo nove-  
lesco y estúpido, que necesita todos los días el  
pasto de un escándalo ó de un drama. Sé tam-  
bien que hace pocas horas, en el paseo, me hice  
presentar a la señora de Farges, por el hombre  
que debía abrirse los salones de la condesa, ese  
Saint-Clair, y después de haberme acogido con  
su sonrisa encantadora y su irresistible amabi-  
lidad, he visto a esa mujer inclinarse hacia el  
coronel y preguntarle quien era yo, que hacia y  
cual era mi vida.  
—¿Comprendes, Andreina? ¡Le ha interrogado a  
él! ¡Al amigo del comandante Riviere es al que  
ha preguntado lo que debe pensar del marqués  
de Olona? Se me abren las puertas del hotel de  
Farges y en el umbral me encuentro de pie y  
amenazador, ¿a quien? ¡A Solignac! En el mo-  
mento en que voy a dar el primer paso hacia la  
fortuna que quiero recobrar, hacia esa existen-  
cia, que perdí, hacia esa mujer que resume todo  
esto, y de la que quiero hacerme amar, ó si  
es preciso seducir (y Agostino hizo un gesto de  
siniestra audacia, el gesto de Lovelace desafián-  
do a Clarisa) a las primeras palabras que cruzó  
con ella, a la primera tentativa, al primer mi-  
nuto, Solignac se presenta ante mí y me desa-  
fia. ¡Otra vez Solignac! ¡Siempre Solignac!  
—Eso es lo que yo sé, hermana mía, eso es lo que  
me muere en el lado izquierdo, lo que me crisp-  
a los puños y lo que impele mi mano hacia un  
arma cualquiera. ¿Comprendes esto? ¿Conoces  
mi rabia? ¡Adivina? ¡Adivina? Y como  
ese Solignac es un peligro viviente y como va  
a disputarme esa conquista, ese sueño, ese mun-  
do de goces—no el corazón de esa mujer que  
poco me importa, sino su fortuna—pues bien,  
per Bacco, los Ciampi son los Ciampi, y entre  
nosotros ya sabemos cómo librarnos de un ri-  
val y cómo se evitan los peligros.  
—¿Todavía!—dijo Andreina.—¿Piensas toda-  
vía herirla.  
—¡Local!—esclamó Ciampi.—¿Si te digo que tu  
amante piensa en otra!... ¡Haces bien en defen-  
derle! ¡Ayúdame, al contrario, a destruirle!  
—Le amo—dijo Andreina con una espresion  
profunda, casi desgarradora.—Si amase a esa  
condesa, sería infame; ¡pero te prohibo que le  
toques! ¡Me has entendido! ¡Y para impedirte

llegar hasta él, te surcaría el rostro con mis  
uñas!  
—Agostino se echó a reír.  
—Vamos, ya veo que no eres celosa—la dijo.  
—¿Yo?... ¿Qué no soy celosa? ¡Ah! ¡si lo que tú  
dices fuese verdad, Agostino, ya verías! No se-  
ría a él a quien heriría, sino a ella; ¡a ella ó a  
mí!—añadió la joven con acento sombrío.  
—¿A tí?  
—¿Por qué no?  
—¿Qué locura! ¡Uno se venga y no se muere!  
—¡Ah!—dijo Andreina con un tono de volup-  
tuosidad dolorosa y sublime.—cuando se ha  
ha amado, cuando se ha bebido la copa llena,  
cuando en la vida se ha encontrado el rayo de  
alegría, el minuto de olvido que esta existencia  
miserable puede dar, cuando ya no se puede sa-  
borear sino la amargura de un licor que fué  
embriagador, cuando todo ha concluido y todo  
a muerto, ya no queda, te lo juro, mas que mor-  
rir uno mismo, dormirse saboreando todavía la  
dulzura de los sueños que desaparecieron.  
—¿Hace poco me reprochaban el ser débil,—  
dijo Agostino sonriéndose—ahora te diré que  
eres cobardo!  
—¿Cobarde por que sueño en morir?  
—¿Si, vengate, pero no te mates!  
—¿Vengarme! ¿de quien?  
—De él, si te enfada!  
—De él... ¿de él?...—repitió Andreina.  
Y cerró los ojos como para evocar una vision  
que se le escapaba.  
—¡El!  
—Sacudió bruscamente su cabeza, fijó en Ciampi  
sus ardientes ojos y dijo con tono seco:  
—Hazme un favor.  
—¿Cuál?  
—¿Un favor de químico, puesto que conoces  
esa ciencia!...  
Y sonrió de un modo extraño, pensando, sin  
duda en el pagador falsificado por el marqués.  
—¿Qué quieres?—mandó—dijo Agostino.  
—Escucha,—prosiguió la joven—andá el em-  
perador pidió al doctor Cabanis, que murió el  
año pasado, un poco de ese veneno que el sabio  
había ya envenenado para Condorcet en el sello  
de una sortija. Con ese veneno, que lleva cons-  
tantemente en el dedo, Napoleón es feliz, y pue-  
de desafiar la muerte. Un ser humano que se  
halla dueño de su destino, pasa a través del  
mundo entero, con la frente erguida. ¡Qué, bien  
se burla uno de la vida cuando a cualquier mo-  
mento puede uno librarse de ella!  
—¿Y bien?—dijo Agostino.  
—Pues bien, lo que Cabanis hizo por Condor-  
cet y el emperador, quiero que tú lo hagas  
por mí!  
—¿Quieres un veneno!  
—Si, un veneno fulminante, que no tenga re-  
medio y que no haga sufrir; un veneno que no  
se separe de mí, que esté siempre al alcance de  
mis labios y que me permita, ¡comprendeme  
bien Agostino, sustraerme a un peligro, si es  
necesario, ó vengarme si me conviene!  
—Ese veneno le tendrás—repuso el marqués.  
—Andreina se quitó del dedo anular de su mano  
izquierda una sortija adornada de una gruesa  
turquesa, y alargándosela a su hermano:  
—Toma—le dijo.—El centro de esta sortija se

—Para haberlo sorprendido era preciso ha-  
bernos espiado—contestó con insolencia Ciampi.  
—¡Agostino! ¡Agostino!—repitió Andreina.  
La joven suplicaba porque temía un choque  
entre aquellos dos hombres y comprendiendo  
que en Solignac era en quien debía apoyarse pa-  
ra evitar una explosión, sus verdosos ojos bus-  
caron los azules del coronel y envolvió, por de-  
cirlo así, con su cuerpo flexible y magnético al  
hermoso Solignac, dispuesto a contestar.  
—Mientras el coronel miraba cara a cara al  
insolente italiano, la penetrante voz de Andrei-  
na llegaba a sus oídos, murmurándole en voz  
baja, con acento de suplicante ternura:  
—¡Enrique, es mi hermano! ¡Ni una palabra,  
ni un gesto, por favor! ¡Enrique mio, es tu An-  
dreina quien te lo suplica!  
El coronel comprendió que un escándalo en  
aquel momento y en semejante lugar podía ser  
perjudicial a Riviere. Las ocasiones para cas-  
tigar a Ciampi no habían de faltar, era mejor  
contenerse. Soltose nuevamente de los brazos  
de Andreina, estrechó la mano de su querida, y  
claramente antes de alejarse:  
—Soy el hermano de armas del comandante  
Riviere—dijo.—¡El que le insulta me insulta a  
mí mismo! A fin de evitar un escándalo olvida-  
re lo que acabo de oír. Pero un consejo, señor  
marqués: ¡no os pongais nunca en mi camino!  
—Seguiré el que se me anteje, sin preocupar-  
me del guijarro que quiera detenerme—dijo  
Ciampi con energía feroz.  
—¿Un guijarro? No—repuso Solignac.—¿Una  
mano de hierro! ¡Adios!  
—¿Hasta la vista!—dijo Agostino.  
—Andreina miró cómo se alejaba Solignac.  
—¿Estás loco?—dijo luego.—¿Quieres morir?  
—¿Tienes miedo por mí?  
—¿Si, si tienes por enemigo a ese hombre!  
—¡Pardiez! el coronel te ha dominado, según  
veo, ¡porrela mía! Pero entre los Ciampi no hay  
solo mujeres, hay hombres! ¡Di a tu amante  
que tenga cuidado, porque si vuelve a desafiár-  
me, es hombre muerto!  
—Y si tú pretendes matarle—dijo Andreina  
fijando sus pupilas verdosas en los ojos de gato  
del napolitano.—¡créme, Agostino, ya puedes  
de antemano hacer que cosan tu sudario!  
Solignac había llegado ya al final de la ave-  
nida, y en el momento en que, atravesando la  
parte de jardín que conducía a las habitaciones,  
iba a entrar en el gran salón, oyó unos gritos  
agudos y vió, como en un torbellino, varias se-  
ñoras que escapaban azoradas, mientras que un  
haz de llamas se elevaba detrás de una mujer,  
inmóvil y pálida, hacia la cual se precipitaban  
varios jóvenes. Entonces, movido por ese ins-  
tinto de eterno salvador que formaba el fondo  
de su carácter, Solignac, de un salto los adelan-  
tó a todos.  
Había conocido además, en aquella mujer me-  
dio envuelta por las llamas, a la rubia condesa  
que antes viera rodeada de cortesanas.  
En un instante estuvo a su lado.  
Valiente a pesar de su aire infantil, la joven  
permanecía inmóvil, mientras que la llama sub-  
ía a su alrededor con sus mil besos de fuego.  
La tela ligera de su vestido ardía y si se hubie-  
se dejado dominar por el terror y hubiera corri-  
do a través del salón, indudablemente que la

llama entonces la habría envuelto y devorado  
por completo.  
Su sangre fría la salvó.  
Solignac se arrojó de rodillas, abrazó con un  
rápido movimiento la larga cola del vestido ar-  
diendo, retorciéndola con energía, ahogando  
con sus manos las llamas que subían como ame-  
nazas de muerte. Luego se levantó más pálido  
que la condesa misma, que permanecía de pie  
valientemente, con su traje medio consumido  
sonriendo a su salvador, con su linda y traviesa  
sonrisa que de repente se había vuelto seria.  
La enérgica acción de Solignac había sido tan  
expontánea y tan rápida que la joven estaba  
fuera de peligro antes de que sus acostumbra-  
dos cortesanos hubiesen llegado junto a ella.  
Pero pronto se vió rodeada é interrogada, no  
sabiendo a quien contestar. El joven Saint-Clair,  
especialmente, estaba pálido y azarado.  
—¿A lo menos no estás herida, condesa?  
—¿Qué desgracia!... ¿Cómo ha sido?  
—La condesa sonreía, y un ligero sonrosado  
asomaba de nuevo a sus mejillas.  
—¿Alguna chispa, impedida por el viento—dijo  
—no ha sido otra cosa. ¡Nuestras telas de vera-  
no son tan ligeras!  
—Volviose luego hacia Solignac, que la miraba  
algo sorprendido, y le dijo:  
—¡Gracias, coronel! ¡Estáis más acostum-  
brado a asaltar las baterías que a apagar el fuego;  
pero desempeñais las dos cosas a las mil mara-  
villas!  
—Y le alargó su pequeña mano enguantada.  
—Señora—dijo Solignac, vacilante, enseñán-  
dola sus guantes ennegrecidos.  
—A eso tampoco estás acostumbrado; pero  
¡qué importa!  
—Y su mano, que continuaba tendida, encontro  
la de Solignac.  
En el momento en que estrechaba aquella  
mano de niña adorable y franca, el coronel en  
el círculo que se había formado alrededor de  
ellos, el rostro enérgico y los ardientes ojos de  
Andreina, y dominado de repente por una emocio-  
n que seguramente no le era habitual, se est-  
remeció.  
—Coronel—añadió la condesa—ahora deseo  
escapar a toda prisa y ocultarme a las miradas  
de los invitados. Os ruego me prestéis vuestro  
brazo hasta el carruaje. Necesito un héroe por  
acompañante, si no quiero, con el traje como lo  
llevo, parecer un poco ridícula.  
—Y con un gesto encantador, señaló su falda  
medio consumida.  
Solignac se inclinó, alargó su brazo, y aque-  
lla pareja, de una belleza tan perfecta, atra-  
vesó el salón, mientras que algunos bravos fur-  
tivos saludaban al paso el valor de la condesa y  
la caballerosidad del militar.  
—La fuerza y la Belleza—suspiró, no sin cierta  
tristeza el delegado Floralval de Saint-Clair.  
Al llegar a su carruaje, la condesa dirigió d  
nuevo a Solignac una sonrisa llena de agrade-  
cimiento y le dijo con esa amabilidad de la gen-  
te del gran mundo, pero que en ella no parecía  
tener nada de vulgar:  
—Coronel, tengo interés ahora en seguir sien-  
do amiga vuestra. En el hotel de Farges se os  
recibirá como si fuérais uno de los que apreci-  
bais más tiempo y el día en que tenga el gusto



De la dirección del material depende...

La Intendencia general será desempeñada...

La secretaria del ministerio estará constituida...

Los jefes superiores de los cuerpos auxiliares...

Los destinos de oficiales primeros se conferirán...

S. M. la reina se ha dignado firmar ayer un real decreto...

En su virtud, podrán regresar a su patria centenares de españoles...

El alcance del acto de clemencia realizado por S. M. será el siguiente:

Se concede indulto de toda la pena a los desertores de matrícula...

Se fija el plazo de un año para acogerse a los beneficios de esta gracia...

También ha firmado ayer la soberana el decreto suprimiendo el consejo de gobierno...

En el referido decreto se determinan las facultades que competen...

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra...

Además de los decretos y disposiciones que anteceden...

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto...

Ascendiendo a oficial mayor en el cuerpo de secciones de archivo...

Nombrando: presidente del Centro superior facultativo...

Destinando a la primera sección del Centro superior facultativo...

Y nombrando oficiales segundos del ministerio a los comisarios...

En el teatro Español tendrá lugar el próximo sábado el beneficio...

Los señores marqueses de Casa Jimenez y García Calamarte...

A todo enfermo a quien nadie ha podido curar, le conviene mucho...

En los centros políticos es objeto de animados comentarios...

La familia imperial de Rusia saldrá para Crimea...

Tan arraigada está la creencia de que el gabinete actual...

Los periódicos católicos dicen que cuando las personas han tenido ocasión...

En efecto, en el Vaticano se dice que Su Santidad no ha estado mejor...

Durante la noche última se han recibido telegramas de San Petersburgo...

Parece que los conjurados tenían el proyecto de atacar contra la vida del czar...

Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. Se reciben en la Cámara...

Este resultado que da un puesto más a los liberales, pues dicho distrito...

El presidente se ve obligado a llamar al orden a varios diputados.

El Congreso colonial reunido actualmente en París, aprobó ayer una proposición...

The Times publica esta mañana un despacho muy importante de Viena...

Al mismo tiempo que caían copiosos nevazos en el Occidente de Europa...

Persiste la calma en nuestro mercado de vinos.

En los centros políticos es objeto de animados comentarios el debate...

La opinión general es que muchos unionistas votarán la enmienda...

Tan arraigada está la creencia de que el gabinete actual desaparecerá pronto...

El Sr. Escobar habló en defensa de la enmienda presentada...

El Sr. Escobar calificó de inoportuna e irregular la discusión...

Dijo después el Sr. Párraga que la renta ha bajado por no haber administrador...

Después de distintas consideraciones acerca de la improcedencia...

El Sr. Sánchez Sacristán habló para alusiones, haciendo cargos gravísimos...

El Sr. Mellado, con gran energía, le excitó a que citase nombres...

El Sr. Escobar habló en defensa de la enmienda presentada...

El Sr. Párraga calificó de inoportuna e irregular la discusión...

Dijo después el Sr. Párraga que la renta ha bajado por no haber administrador...

Después de distintas consideraciones acerca de la improcedencia...

El Sr. Sánchez Sacristán habló para alusiones, haciendo cargos gravísimos...

El Sr. Mellado, con gran energía, le excitó a que citase nombres...

El Sr. Escobar habló en defensa de la enmienda presentada...

El Sr. Párraga calificó de inoportuna e irregular la discusión...

Dijo después el Sr. Párraga que la renta ha bajado por no haber administrador...

Después de distintas consideraciones acerca de la improcedencia...

El Sr. Sánchez Sacristán habló para alusiones, haciendo cargos gravísimos...

El Sr. Mellado, con gran energía, le excitó a que citase nombres...

El Sr. Escobar habló en defensa de la enmienda presentada...

El Sr. Párraga calificó de inoportuna e irregular la discusión...

Dijo después el Sr. Párraga que la renta ha bajado por no haber administrador...

Después de distintas consideraciones acerca de la improcedencia...

Colonias. La Gaceta de Colonia anuncia la petición a las Cámaras...

Exterior español. 73-31. Cubas, 507-00. 3 por 100 francés, 88-22.

Ayer ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos...

Nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel...

Concediendo al coronel, capitán del real cuerpo de Alabarderos...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

Concediendo merced de hábito de la orden de Calatrava...

Concediendo el gasto que ha ocasionado el transporte...

Concediendo el pase a situación de retirado, al intendente...

bres, para poder llevar a los tribunales el asunto.

El Sr. Sacristán se negó a ello, y el presidente le dijo...

El Sr. Sánchez (D. Simón) rectificó y afirmó la baja en la recaudación...

El Sr. Mellado hizo notar al Sr. Sánchez (D. Simón)...

El Sr. Sánchez (D. Simón) manifiesta que no trata de ofender...

Rectificó el Sr. Figueroa (D. Alvaro) contestando a las muchas alusiones...

Demuestra en primer término que la comisión de consumos...

Se suspende la sesión a las cuatro menos diez minutos...

Prosiguió su rectificación el Sr. Figueroa, felicitando al Sr. Villasanté...

Entró después a examinar las condiciones que a su juicio...

Refiriéndose al arrendamiento de Consumos, citó lo ocurrido...

Manifestóse el Sr. Figueroa decidido partidario del arriendo...

Dijo que se alegra de ser el único inocente y engañado...

Rectifican extensamente los Sres. Suarez de Figueroa...

Suscitando sobre la apreciación y valor de algunas palabras...

Continuando en su rectificación el Sr. Suarez de Figueroa...

Después de rectificar el Sr. Escobar, surgió un incidente...

Seguidamente ordenó el Sr. Mellado la lectura de una proposición...

El Sr. Sánchez Sacristán habló para alusiones, haciendo cargos...

El Sr. Mellado, con gran energía, le excitó a que citase nombres...

El Sr. Escobar habló en defensa de la enmienda presentada...

El Sr. Párraga calificó de inoportuna e irregular la discusión...

Dijo después el Sr. Párraga que la renta ha bajado por no haber administrador...

Después de distintas consideraciones acerca de la improcedencia...

El Sr. Sánchez Sacristán habló para alusiones, haciendo cargos gravísimos...

El Sr. Mellado, con gran energía, le excitó a que citase nombres...

El Sr. Escobar habló en defensa de la enmienda presentada...

El Sr. Párraga calificó de inoportuna e irregular la discusión...

Dijo después el Sr. Párraga que la renta ha bajado por no haber administrador...

le veros en él, será para mí un día feliz. ¡No debe uno amenudo la vida a un hombre a quien tantos enemigos de la Francia deben la muerte!

Andreina no debía quejarse mucho tiempo de la ausencia de Agostino. Al día siguiente de aquella escena que en los jardines del ministerio...

—Más que sombrías; ¡son negras como un cielo de tormenta! —¿Y tú crees en esas locuras, tú, una mujer inteligente y desocupada, una Olona?

Andreina conocía bastante a su hermano para adivinar que había cometido alguna infamia. —¡Ah!—dijo la joven—¿Qué has hecho?

has imaginado alguna combinación villana; pero en realidad dudo todavía. —¿Quieres que ponga, como se dice vulgarmente, los puntos sobre las íes? Pues bien, formo parte de una asociación temible en apariencia, débil e inútil en realidad, que tiene por objeto la caída del imperio.

—¿Por qué? —Porque un hombre como tú, cuando tiene odio en el corazón no le deja mucho tiempo pasivo. —El que tiene mi secreto es mi enemigo y trato de arrancárselo. ¿Crees acaso que no odio?

misma!—dijo Agostino, no por defenderle, sino temblando de que la inatacable reputación de probidad de Claudio Riviere pusiera al tesoro por encima de toda acusación.

—¿Crees que temblo?—dijo el marqués.—¡Ah! ¡poverina!, el día en que tú me veas temer el peligro, el Vesubio vomitará oro en vez de lava.



tender una comisión que se había nombrado en la sesión ordinaria.

Apoyada, con tanta brevedad como elocuencia, por el Sr. Morales Diaz, fue tomada en consideración.

Antes de levantarse la sesión, el señor Mellado expuso cuanto se felicitaba del giro que había tomado la cuestión y de la actitud que habían demostrado los concejales en tan trascendental asunto.

Manifestó que toda su actividad, toda su inteligencia y hasta su salud la tenía puesta al servicio del Ayuntamiento, y nada descansaría en este camino.

Muchos y diversos ejemplos salieron de boca del señor alcalde, que con una sinceridad digna de todo elogio expuso el estado de la administración de la renta y el cúmulo de contrariedades sufridas para que no se dificultase la administración municipal.

Hizo un perfecto símil, diciendo que el Ayuntamiento es una plaza sitiada a la que agobian cada día más, y que ocurre que muchos que viven del matute vienen a escuchar lo que en el Ayuntamiento se dice contra ellos, y éstos en cambio no dicen nunca a los dependientes de la administración los sitios por donde van a pasar.

Hizo cumplidos elogios del anterior Ayuntamiento y del actual, porque en cada uno ve el mayor interés, y tiene seguridad de que subirá la renta y ninguno saldrá de la corporación sino con la honra limpia y sin mancha de ninguna especie.

Indicó que hubiera querido resumir el debate pero que lo hará por proposiciones concretas al Municipio, que lleven a la práctica las indicaciones de los concejales, que en esta cuestión como en todas había demostrado una buena fe extraordinaria y un celo sin límites.

La sesión terminó después de las ocho, con elogios cumplidísimos de todos los asistentes, que no sabían qué admirar más, si el exquisito tacto del alcalde ó la paciencia del público, que a pie firme y sin perder su sitio ha tolerado tres días de sesión enorme.

Hasta los más pesimistas esperan resultados prácticos é inmediatos de la discusión que ha habido respecto a consumos.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Teruel, 5 (12'30 t.). Dícese con insistencia que el Sr. Toran retira su candidatura por Albarracín.—Moreno.

Guadalajara, 5 (4'30 t.). Anunciase para el 16 del actual la solemne apertura de la Escuela de Comercio, dependiente de la Cámara oficial.

En Pareja ha sido asesinado Domingo Avila, y en Santa María de Poyos han querido hacer lo propio con el alguacil del Ayuntamiento.—B.

Piedrahita, 5 (2'15 t.). Enterados los presos de ésta por el juez Sr. Estirado, del indulto concedido por S. M., han prorumpido en vivas al rey, reina regente y ministro Sr. Puigcerver, acordando enviar á éste un telegrama en que conste su profunda gratitud.—El correspondiente.

Logroño, 4 (4'45 t.). Acaba de verse en la Audiencia, y por jurados, el crimen de Aldeanueva del Ebro, ante numeroso público y representantes de la prensa local y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El fiscal, Sr. Lastra, en un brillante informe, califica el delito de parricidio, pidiendo la pena de muerte para el procesado Simeón Falcon, esposo de la interfecta Juliana Lacarra, y la absolución para los sobrinos.

El abogado, Sr. Muñoz, en una elocuente defensa pide la absolución del Falcon; y el presidente, Sr. Martínez Serrano, hace el resumen de los debates.

El veredicto ha sido de culpabilidad, dictándose por el tribunal de derecho la pena de muerte contra el acusado.—Rosella.

Barcelona, 5 (4'50 t.). Interior, 75-37. Exterior español, 77-32. Amortizable 4 por 100, 88-87. Cubas 1886, 107-12. Colonial, 62-48. Nortés, 86-25. Francias, 84-15. Orenses, 19-33.—Cabanelas.

La SESION DEL SENADO de ayer 5 de marzo se abrió á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO retiró la proposición de ley relativa al ferrocarril de Dos Caminos á San Sebastián.

El Sr. OLIVA pidió que las conclusiones de la información agrícola se tuvieran en cuenta al aprobarse los presupuestos.

Siguieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor marqués del PAZO DE LA MERCED pidió á los ministros de Estado, Guerra y Fomento los expedientes relativos al ferrocarril del Roncal, y llamó la atención de la Cámara sobre el hecho anunciado por la prensa de haberlo aprobado el Congreso, siendo así que ha habido muchos años de litigio sobre este asunto con el gobierno francés.

El señor ministro de ESTADO ofreció complacerle, y la presidencia advirtió al señor marqués del Pazo de la Merced que dicho proyecto de ley era aún de la competencia de la otra Cámara y no podía tratarse de él en el Senado.

El señor ministro de la GUERRA hizo ofrecimientos análogos á los del ministro de Estado.

El Sr. ESCUDERO abordó el fondo de la cuestión, y le atajó en su camino la campanilla presidencial.

El señor conde de TEJADA censuró al ministro de la Guerra por no haber tenido en cuenta la ley constitutiva del ejército al reformar la junta consultiva y al establecer las inspecciones generales de su departamento.

El señor ministro de la GUERRA declaró que no era esencial la reforma de la Junta, y que los inspectores vienen á ser lo mismo que los antiguos directores generales. Afirmó que el decreto no olvidaba el precepto de la ley constitutiva, y que el ministro había hecho lo que debía y cuanto podía.

El señor conde de TEJADA anunció una interpelación sobre el asunto.

El señor marqués de ESTELLA declaró que el partido conservador no aceptará la actual organización, y procurará que haya en ella la debida unidad.

Orden del día.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley ampliando el artículo adicional de la ley relativa al E. M. general del ejército, autorizando la construcción del ferrocarril de Elgoibar á Deva, y otorgando la concesión del de Yecla á Jumilla.

A las cinco y cuarto quedó el Senado constituido en sesión secreta para discutir el dictamen referente al suplicatorio

para procesar al señor marqués de Pinar del Río.

El AYUNTAMIENTO DE MADRID ha celebrado ayer tarde sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Mellado, quien hizo la designación de las personas que habían de formar parte de la comisión de Consumos en las vacantes producidas por las dimisiones presentadas. Todos presentaron excusas para no aceptar dicho cargo.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de adquisición de terrenos en el cementerio del Este, varios de la comisión de Consumos y dos de Obras.

Seguidamente se levantó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 5 se abrió á las dos y veinte, presidida por el señor Alonso Martínez.

El Sr. PACHECO impugnó la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia. En su concepto, los servicios, como están organizados, no responden á las necesidades del país, y además, en vez de haberse introducido en el economías no presenta más que gastos.

Examinó con toda extensión el presupuesto, y demostró que el crédito de 75000 pesetas para obras de reparación de los locales destinados á la administración de Justicia no se emplea equitativamente, pues hay muchas audiencias en deplorable estado. También consideró excesiva la partida de 23280 pesetas para salarios de los verdugos.

Señaló todas las grandes deficiencias de los establecimientos penales por la inseguridad que ofrecen y las detestables condiciones higiénicas que reúnen.

Reclamó el mayor interés para el desarrollo del jurado, pues se formulan quejas muy generales respecto de las preguntas y de los resúmenes que hacen los presidentes de los tribunales.

El Sr. SUAREZ INCLAN, de la comisión, defendió el dictamen.

Afirmó que ciertos aumentos no tienen origen en el capricho ministerial sino en las necesidades urgentes de la administración de Justicia. También aseguró que no se puede acometer por ahora las reformas de los establecimientos penitenciarios porque no hay dinero para ellas.

Se suspendió el debate y se dió lectura de una enmienda suprimiendo la partida de 102000 pesetas del capítulo 10 del presupuesto de Gracia y Justicia referente á capillas reales.

Continuó el debate del sufragio universal.

Hizo constar que la organización del derecho electoral no satisface á nadie, sobre todo por la perturbadora creación de los colegios especiales, y que en resumen no es más que una satisfacción que el partido liberal da al partido conservador.

En su concepto, así como el Senado se compone de tres elementos, el Congreso de diputados de distrito y diputados de asociaciones.

El que las cámaras de comercio, las sociedades económicas y de agricultura puedan enviar representantes á las Cortes, es perturbador y contrario al sentido democrático y dará lugar á luchas entre los distintos elementos componentes del Congreso. Opino que esa reforma ó no va á servir para nada ó será una dificultad para la existencia de los partidos políticos, á los cuales no se les puede privar de que representen los grandes intereses sociales, porque sin esta representación nada serían ni significarían los partidos.

El Sr. AZCARATE defendió una enmienda proponiendo la supresión de los artículos 25 al 33 por que tratan de los colegios especiales.

El Sr. GARNICA impugnó la enmienda, consignando que los colegios especiales patrocinados por las personas más importantes y de más experiencia en la gobernación del Estado, son una satisfacción que se dá á las diversas aspiraciones del partido liberal, y una satisfacción á las tentativas hechas hasta aquí para que se represente al país por clases, sin que esto sea un obstáculo al desarrollo de la política por los partidos.

En su concepto no deben hallar oposición entre los partidarios del sufragio universal los colegios especiales.

El Sr. MONTILLA defendió la enmienda y censuró la creación de los colegios especiales como contraria al sufragio universal. Opino que de aceptarse la representación por clases, las asociaciones de obreros y las asociaciones militares, tendrían derecho á elegir también diputados.

El Sr. GARNICA insistió en su impugnación de la enmienda.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dijo, que votando contra los colegios especiales no se vota contra la representación por clases.

El Sr. ALIX dijo, que votarían sus amigos en contra, porque defienden el sufragio sin mistificaciones.

El Sr. MONTEJO explicó también el voto en contra, de sus amigos.

El Sr. GARNICA manifestó que se ha hecho la reforma con el concurso de las personas que ahora niegan su voto; pero que la reforma se hace por las ideas y no por las personas.

El general CASSOLA, considerándose aludido, dijo que él no conocía esta reforma de los colegios, sino solamente de la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

El Sr. SAGASTA: ¿Por qué no rechazó su señoría la reforma antes?

El general CASSOLA: Porque no estaba formulada como la presenta la comisión.

El Sr. MONTEJO, en nombre del señor Martos, dijo que la reforma traída por la comisión es contraria al sufragio universal.

El Sr. GARNICA insistió en que convenía fijar la situación de las personas con cuyo concurso se contaba antes para la reforma.

El general CASSOLA insistió en que cuando tuvo conocimiento de la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, dijo al primero de estos señores que no la aceptaba si no se concedía el derecho electoral á los militares. Añadió, que entonces no, pero si después había sido negada su petición, y que por patriotismo había continuado en el partido.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 80 votos contra 20.

Los conservadores votaron con los ministeriales. Se levanta la sesión, eran las ocho y cuarto.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á su instancia á magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Tomás Uzuriaga, presidente de la de lo criminal de Ciudad-Rodrigo.

Idem id. á magistrado de la territorial de Pamplona á D. Francisco Roca de la Chica, presidente de la de lo criminal de Soria.

Idem id. á presidente de la de Carmona

á D. José Serrano Delgado, que lo era de la de Velez.

Promoviendo en el turno cuarto á fiscal de la de Cartagena á D. Cesáreo Huerta, magistrado de la de Murcia.

Idem en el turno primero á presidente de la de Soria á D. Modesto Zamora, teniente fiscal de la de Oviedo.

Idem en el segundo á presidente de la de Llerena á D. Juan Antonio Montesinos, teniente fiscal de la de la Corona.

Idem en el tercero á presidente de la de Ciudad-Rodrigo á D. Francisco Gayoso, magistrado de la de Salamanca.

Idem en el turno cuarto á presidente de la de Velez Málaga á D. Luis Gil y Cervera, magistrado de la de Cartagena.

Idem en el primero, á magistrado de la territorial de Las Palmas, á D. Ignacio García Martín, magistrado de la de lo criminal de Carmona.

Nuestro colega El Liberal se lamenta ayer de que no se abonen las dietas que marca la ley á los jurados que asisten á los juicios, y excita al gobierno para que no desatienda este importantísimo servicio.

El gobierno, en general, y el ministro de Gracia y Justicia, no necesitan de la excitación, porque si es verdad que hoy no se paga á los jurados, consiste en haberse agotado la partida consignada para este fin en el presupuesto de Gracia y Justicia, y el Sr. Lopez Puigcerver pidió inmediatamente á las audiencias datos sobre sus atrasos en este punto, y llevó la cuestión al consejo, acordándose con tal motivo el proyecto pidiendo un suplemento de crédito para este fin, que el ministro de Hacienda leyó hace poco en el Congreso.

Hoy á las doce llevará la Mesa del Senado á la sanción de S. M. las leyes aprobadas últimamente por la Cámara.

A las seis y media ha terminado la sesión secreta del Senado, en la cual se acordó, después de una amplia discusión, negar el suplicatorio para procesar al señor marqués de Pinar del Río, aprobándose, por lo tanto, el dictamen de la comisión.

La sesión pública del Senado ha carecido de interés. Se ha consagrado, en su mayoría, á preguntas, y se ha reproducido el incidente de hace pocos días sobre si el decreto de organización del ministerio de la Guerra podía ó no dictarse afectando á la ley constitutiva del ejército.

Para la orden del día de hoy no hay más que el proyecto de carretera de la de Folgués á Jorba á Calaf.

TRIBUNALES. La Audiencia de Albacete ha puesto en libertad á una mujer llamada Anastasia Alonso Iglesias, encarcelada por haber dado muerte hace un año á otra mujer, dándole de puñaladas.

Anastasia Alonso Iglesias enteróse de que Isabel Navarro, casada con un cuñado suyo, tenía relaciones íntimas con su marido, y entre las dos mujeres, casadas con dos hermanos, estalló el odio más profundo que puede imaginarse. Aquella tensión insostenible estalló una noche, la del crimen, en la que ofensiva y ofendida se fueron á las manos, encontrando Isabel la muerte después de una lucha desesperada.

El marido de la homicida, Blas Ruiz, compareció ante el tribunal en la vista de esta causa ante el jurado de Albacete, diciendo que no había tenido relaciones ilícitas con su cuñada, y que las dos mujeres se odiaban porque él (el Blas) quería muchísimo á sus sobrinitos, los hijos de Isabel, por los que hacía cuanto le era posible.

Varios testigos comprobaron las relaciones del Blas con la muerta, y el defensor hizo un llamamiento á los jurados para que se convenciesen de que, más que sobre un acto criminal, iban á dar veredicto sobre la desgracia de una mujer, que había obrado, además, en legítima defensa.

El jurado, en efecto, proclamó que Anastasia no era culpable del homicidio, y la Audiencia, sin apelar á nuevo jurado, decretó la libertad de la procesada, declarando las costas de oficio.

Se ha señalado para el día 8 del mes corriente la vista del incidente de recusación promovido por la acción popular contra los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Ante la sección cuarta se ha visto ayer la causa seguida contra Alfredo Romero, Angel Torres y Dámaso Pérez por falsificación de unos telegramas con propósito de estafar al relator de esta Audiencia D. José Valverde.

El fiscal Sr. Marcilla pretendió un veredicto de culpabilidad, apreciando respecto de Angel Torres la circunstancia agravante de reincidencia.

Las defensas pretendieron la absolución. Después del resumen del presidente señor Salvá, se retiraron los jurados á deliberar.

Ante la sección tercera se ha visto la causa seguida á José Ramos Sereu por el delito de lesiones graves.

El fiscal Sr. Cubillo modificó sus conclusiones solicitando se impusiera al procesado la pena de tres meses de arresto y la defensa encomendada al letrado don Vicente de la Peña y Paredes apreciando la existencia de la circunstancia 7 del artículo 9 del Código penal, pretendió se impusiera al acusado la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Se encuentra enfermo de una luxación en un pie el Sr. Navarro Rodrigo.

El Sr. Romero Robledo y sus amigos votarán en contra de los colegios especiales que establece el dictamen de la ley del sufragio.

La política del día no ha ofrecido la menor novedad.

El presupuesto de Gracia y Justicia quedará aprobado hoy ó mañana.

El de Guerra será objeto de una discusión de cinco ó seis sesiones.

Ayer tarde se ha verificado la vista del acta de Tineo en el Congreso. Ha defendido la validez de la elección el diputado Sr. Celleruelo, y la han combatido los señores Uriá y González Valledor.

La primera parte de la sesión del Congreso ha pasado ayer tarde en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, del que ha hecho un detenido examen y una minuciosa crítica, muy celebrada por las minorías, el Sr. Páchecho.

Su parte de mayor interés y acierto ha sido la dedicada á tratar de las funciones de jurado.

El señor García Alix combatirá hoy la conservación de todas las audiencias de lo criminal que actualmente funcionan

nan, pidiendo que no quede más que una en cada capital de provincia, que conozca, además de los asuntos penales, de los asuntos civiles.

Todavía ayer tarde no había nada seguro acerca de la designación de capitán general de Puerto-Rico.

Los diputados vascos han conferenciado ayer con el Sr. Sagasta en solicitud de que no se incluya la importación de la hoja de lata y estaño en la ley de admisiones temporales, petición precisamente contraria á la de los diputados gallegos.

El Sr. Sagasta les ha ofrecido tener en cuenta los deseos de todos.

Hoy, según costumbre, habrá Consejo de ministros, presidido por S. M. la reina.

A última hora se ha reunido la comisión general de Presupuestos para estudiar el de Fomento.

Ha acordado incluir en el capítulo de personal del ministerio de Estado la partida de 15000 pts. con destino á los gastos de propaganda para la unión iberoamericana.

También ha acordado declarar esta cuestión libre, así como dar un voto de confianza al Sr. Moret.

Los diputados y senadores de Cuba y Puerto Rico se han reunido ayer tarde con el ministro de Ultramar, para tratar de la reforma electoral de las antillas, mostrándose partidarios de que dicha reforma se incluya en la misma ley electoral.

ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 4. DEL 5.

Deuda perpétua al 4 por 100 inter. 75-40 75-45

Idem id. pequeños. 75-75 75-80

Idem id. fin corriente firme. 75-45 75-45

Idem id. al 4 por 100 exterior. 77-40 77-55

Idem id. pequeños. 77-65 77-85

Deuda amortizable al 4 por 100. 88-80 88-90

Idem id. pequeños. 89-05 89-90

Idem id. de Cuba, de 1888. 106-90 106-95

Idem id. de Cuba, de 1888. 106-90 106-95

Idem id. al 3 y 1/2 p. 0/0 amort. 106-90 106-95

Anualidades de Cuba. 397-50 397-00

Acciones del Banco de España. 397-50 397-00

Idem id. no publicadas. 397-50 397-00

Comp. arrendataria de tabacos. 397-50 397-00

Cambios sobre plazas extranjeras.

París 8 días vista. 5-65 d

Londres á la vista (libra esterlina) pesetas. 26-68

Idem á 8 días vista (idem) idem. 26-66

Idem á 60 días vista (idem) idem. 26-50

Idem á 90 días vista (idem) idem. 26-40

Berlin 8 días vista (marco de 100 dineros). 26-40

Mercado sostenido.

París acusa algun descenso 73-30, 73-43. Despues, 73-31

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria de los itinerarios presentados por el representante de la compañía Trasatlántica para el servicio de los vapores de la línea de Filipinas durante el año actual.

GUERRA.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

MARINA.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 5.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-81.

Puerto-Rico, 5.

Ayer martes salió de este puerto para la Habana el vapor correo Reina Cristina, de la compañía Trasatlántica.

Barcelona, 5.

Hoy miércoles ha fundado en este puerto, procedente de Manila, el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica.

Lisboa, 5.

El Imparcial, órgano de los conservadores independientes de la Cámara de los Pares, aboga calorosamente por la formación de un ministerio compuesto de todos los partidos, que tenga escasa duración, pero que disponga de todos los derechos de la nación.

Colonia, 5.

Segun la Gaceta de Colonia, el gobierno proyecta presentar nuevas peticiones de créditos para el ejército.

También parece que trata de que el Parlamento alemán vote la ley contra los socialistas.

París, 5.

El periódico el Temps publica un despacho de Rio Janeiro, fechado ayer, y en el que se consignaba que el gobierno provisional brasileño ha resuelto promulgar la Constitución, sin previas deliberaciones de la Asamblea constituyente.

Las elecciones para la Cámara se celebrarán en breve y los electores deberán agregar á sus papeletas de votación un sí ó no, quedando de este modo votada directamente la Constitución.

Bucharest, 5.

Circula el rumor del próximo matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con una princesa austriaca.

Berlin, 5.

La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente el rumor de la boda de la princesa Margarita.

En el próximo concierto, que tendrá lugar el domingo 9 del actual, por la sociedad de Conciertos de Madrid, que dirige el maestro Breton, tomará parte el eminente y distinguido pianista Sr. Tragó, el cual ejecutará el quinto gran concierto en mi b., op. 73 de Beethoven, acompañado por la sociedad.

Mañana saldrá para París y Nápoles, para asuntos particulares, el ex-ministro de Fomento señor conde de Xiquena.

El teniente de alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Nuñez Samper, decomiso ayer tres carros de vino y uno de huevos.

Los dueños de los carros no pensaban pagar derechos, pretextando que iban de tránsito.

Sigue mejor de su dolencia del pié, el Sr. Navarro Rodrigo.

El señor ministro de la Gobernación tiene casi totalmente concluido el trabajo de la nueva demarcación electoral.

Hoy, en el consejo que se celebre con S. M. la reina, pondrá á la firma el señor Captepon el decreto para presentar á las Cortes, el sábado, el citado proyecto de ley.

Dícese que el marqués de Mudela ha dejado una fortuna próximamente de cien millones de reales.

La segunda representación de la ópera del maestro Serrano, Doña Juana 74.1.

ca, obtuvo anoche mucho mejor éxito que en la noche del estreno.

Bastantes piezas, en las cuales el público no fijó entonces su atención, se aplaudieron anoche, alcanzando aplauso entusiastas los finales segundo, tercero y cuarto.

El maestro Serrano fué llamado á escena repetidas veces y acogido con grandes muestras de aprobación. En el final del acto tercero fué obsequiado con una magnífica corona, regalo de las alumnas del Conservatorio matriculadas en la clase del reputado compositor.

La ejecución fué tan buena como en la primera noche. La señora Arkel cantó interpretando primorosamente el difícil papel de protagonista, y escuchó, durante la representación, unánimes aplausos. Los finales de los actos tercero y cuarto valieron á la eminente artista dos grandes y merecidas ovaciones, con numerosas llamadas á escena y entusiastas bravos.

El dúctino del cuarto acto valió á las señoras Arkel y Stahl muchos aplausos, y esta última cantó de un modo magistral la parte de Aldara.

Los señores Moretti, Dufliche y Tabuyo, fueron también aplaudidos, y el señor Mancinelli dirigió la orquesta con maestría incomparable.

El sábado se verificará la tercera representación de la aplaudida ópera del maestro Serrano.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Sebastian, 5 (6'30 t.). En la madrugada de hoy se ha incendiado un caserío más allá del Antiguo y cerca de Zapatari, salvándose las personas y ganados y siendo pasto de las llamas todo lo demás.

Siguen los frios.—W.

Zaragoza, 5 (7'15 t.). A pesar del fuerte



DIARIO DE AVISOS DE MADRID

ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA.—Santa Coleta, virgen, Santos Victor y Vitoriano, mártires.
CULTOS PARA EL DIA 6
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santo Domingo...

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia ó de Covadonga en San Luis.
El Centro del Apostolado de la Oracion de la parroquia de Santa Maria celebra sus ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesús el dia 7 del corriente...

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura máxima del dia 4 en el Observatorio de Madrid fue de 32 grados; la minima, de 28 bajo cero.
GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.—Parada: Arapiés y Manila.
Jefe de parada: señor coronel de Lusitania, D. Julian Ruiz.

Visita de Hospital: Cuenca, cuarto capitán. Reconocimiento de provisiones: Regimiento de Sitio, primer capitán.
AVISOS UTILES
Las Pildoras Restauradoras Formigera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estomago...

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Adriana Angot.
ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé.
LARA.—8 1/2.—Serie 6.—T. 4. impar. Lagartijo.
ALHAMBRA.—8 1/2.—(Inauguración). La perla cubana.
APOLO.—4 1/2.—Beneficio del Sr. L. mendoux.
ESPECTACULOS PARA EL DIA 6.
TEATRO REAL.—8.—Funcion 81 de abono.—T. 3.—Mefistofele.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

De las principales casas extranjeras y de Barcelona, últimas novedades, á precios sumamente baratos, nunca conocidos; desde 25 cént., hasta 100 ptas. Gran surtido para toda clase de gustos. En la librería de Rico, Travesía del Arca.

SE TRASPASA
en generos, y ventajosamente, la hermosa tienda de la calle de Tetuan, número 23, ocupada por una sastrería y á propósito para toda clase de comercio ó industria.

CAMAS DE NOGAL
y PALOSANTO: camas inglesas de metal
16, PRINCIPE, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA).

EL QUINUM LABARRAQUE
única preparación
de este género APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

Octavo aniversario.
EL SEÑOR
DON FRANCISCO MAROTO Y MARTINEZ
falleció el 6 de marzo de 1882, á los 56 años de edad.
R. I. P.
Sus hijos ó hijo político ruegan á sus buenos amigos le encomienden á Dios.

POR FIN DE TEMPORADA
VERDADERAS OCASIONES
16-MAYOR-16
MUEBLES DE ANTESALA
Perchero de roble tallado, á 70 pesetas.
Mesa idem id., á 90 pesetas.
Sillas idem id., á 20 pesetas.

SEDERÍAS
Paños Lyon, rasimires, failles, surahs, terciopelos, gros Paris, moires, rasos, granadinas y tules bordados, peluch, encajes, puntillas, tiras bordadas, lanas para vestidos, lencería é infinitad de otros artículos.
PIANOS
Los sin rival Steinway y Rönisch, con clavijero de acero y hierro. Reparacion de pianos. Fuencarral, 33.—NAVAS.

RHUM ST. ESPRIT
52, ALCALÁ, 52
Liquidacion de muebles, por cesacion de comercio solo por un mes.

DINERO
más pronto y en mejores condiciones que nadie, en grandes y pequeñas partidas, sobre mobiliario sin retirar y garantías que convengan. Fuencarral, 52, pral. izq. Teléfono 257.

GUANTES
Sociedad y calle: precios de Londres. Capellanes, 1, entresuelo.
CAJA DE AHORROS DEL MONTE IBERICO
Se facilitan estatutos gratis y se da dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.

QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON JOSÉ GONZALEZ BRETO
falleció en Madrid el 6 de marzo de 1885.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el dia 6 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia é iglesia de Nuestro P. Jesús Nazareno, el dia 7 en la iglesia de las Calatravas, y el 7 y 19 en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adheridos á las mismas, serán aplicadas por el descanso del alma de dicho señor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
ALCALÁ: 6 Y 8, MADRID

CASINO DE MADRID.
Se invita á los cosecheros y comisionistas de vinos españoles y extranjeros, á que surtan, por su cuenta, la bodega de esta sociedad. Las condiciones á que ha de sujetarse el servicio estarán de manifiesto todos los dias, de cuatro á seis de la tarde, en la secretaría de este círculo, hasta el dia 20 del mes actual, señalado por la junta directiva para su adjudicación. Madrid 3 de marzo de 1890.—El secretario, Francisco Echagüe.

EL EXCMO. SEÑOR
DON FRANCISCO DE LAS RIVAS Y URTIAGA
MARQUES DE MUDELA
EX-SENADOR DEL REINO, EX-DIPUTADO A CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA-CATÓLICA, DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, ETC., ETC.
ha fallecido el 5 de marzo de 1890, á las ocho de la mañana?
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus sobrinos los señores condes de Valdelagrana, hermano político, tíos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará el dia 6 del corriente, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, 40, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

NEW FUNERAL. 60, ALCALÁ 60. TELEFONO NUM. 301.
EL MEJOR NEGOCIO
LICOR DE BREA
CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA
Renta fija y segura de 48 por 100 y sin riesgo la obtendrán las personas que dispongan de capital efectivo, grande ó pequeño. Con absoluta reserva, se darán amplios detalles.

EL EXCMO. SEÑOR
B. MANUEL SALAMANCA Y NEGRET
Teniente General de los ejércitos nacionales y Senador del Reino
FALLECIO EN CUBA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1890
Todas las misas que se celebren dicho dia en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.